

## Actividad 4: Análisis de los compromisos de Chile en materia de derechos humanos

### Propósito

Se busca que los estudiantes conozcan cómo Chile se ha hecho parte de la promoción de los derechos humanos, y también cómo ellos mismos pueden contribuir en esta tarea. Para esto, revisarán los diversos tratados internacionales que nuestro país ha ratificado y el Plan Nacional de Derechos Humanos como parte de las políticas públicas que nuestro país ha implementado en esta materia.

### Objetivos de Aprendizaje

**OA 5** Promover el reconocimiento, defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan.

**OA a** Investigar sobre la realidad considerando:

- formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos
- levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales
- análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones
- definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar
- análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales

**OA f** Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.

<b>Actitudes</b>	Tomar decisiones democráticas, respetando los derechos humanos, la diversidad y la multiculturalidad. Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.
<b>Duración</b>	4 horas pedagógicas

## DESARROLLO

### Elaboración de infografía: los tratados internacionales que sustentan los derechos humanos

Para comenzar, el profesor les explica que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos en París, el 10 de diciembre de 1948, pero se ha requerido diversos tratados internacionales para asegurar su protección, con la firma, ratificación y adhesión por parte de distintos países.

Los alumnos se reúnen en grupos y el profesor asigna a cada uno, uno de los principales tratados internacionales ratificados por Chile que sustentan el Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos, listados a continuación. Tienen que investigar sobre el contexto y el contenido de dicho tratado y los países que han adherido a él, y después elaboran una infografía para presentar y explicar a sus compañeros.

- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial de 1965. Ratificada por el Estado de Chile el 20 de octubre de 1971.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966. Ratificado por el Estado de Chile el 10 de febrero de 1972.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966. Ratificado por el Estado de Chile el 10 de febrero de 1972.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979. Ratificada por el Estado de Chile el 7 de diciembre de 1989.
- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de 1984. Ratificada por el Estado de Chile el 30 de septiembre de 1988.
- Convención sobre los Derechos del Niño de 1989. Ratificada por el Estado de Chile el 13 de agosto de 1990.
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares de 1990. Ratificada por el Estado de Chile el 21 de marzo de 2005.
- Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas de 2006. Ratificada por el Estado de Chile el 8 de diciembre de 2009.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006. Ratificada por el Estado de Chile el 29 de julio de 2008.

Luego de que todos los grupos presenten su infografía, las ordenan en la sala en una línea de tiempo. El profesor guía una reflexión a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Por qué ha sido necesario establecer distintos tratados a lo largo de los últimos 70 años para asegurar la protección de los derechos humanos?
- ¿En qué medida se puede afirmar que los tratados internacionales permiten avanzar en la protección de los derechos humanos?

### Indagación sobre el Plan Nacional de Derechos Humanos

El profesor les muestra el siguiente video del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que presenta el Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH), y les explica que es una herramienta que recoge todas las recomendaciones que los distintos mecanismos de protección de derechos del sistema internacional le han hecho al Estado de Chile en materia de derechos humanos. Por ende, considera los estándares internacionales a los que Chile ha adherido al ratificar los tratados y convenciones internacionales:



<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://planderechoshumanos.gob.cl/>

A continuación, en parejas o tríos, investigan sobre el PNDH. El profesor les muestra los 15 temas que contempla:



Los grupos seleccionan un tema y leen su objetivo general, a partir del cual desarrollarán el siguiente trabajo:

- Identificar con cuál(es) artículo(s) de los derechos humanos se relaciona.
- Elegir una de las metas planteadas para el tema para investigar en relación con ella:
  - Instituciones públicas comprometidas con su logro.
  - Ejemplos de avances en la materia.
  - Organizaciones de la sociedad civil que contribuyen para su logro (con qué acciones y/o fundamentos en específico).
- Sintetizar la información de modo gráfico (por ejemplo: mapa conceptual, pictograma, infografía, entre otros).

### Feria comunitaria: reflexionando sobre nuestra contribución al Plan Nacional de Derechos Humanos

Los jóvenes organizan una feria comunitaria en el establecimiento para compartir su trabajo. Pueden coordinar conversatorios alrededor de los temas y metas trabajadas para involucrar a la comunidad; la idea es que se reflexione y proponga maneras en que la misma comunidad escolar –como parte de la sociedad civil– puede contribuir a alcanzar las metas establecidas en el PNDH, destacando la dimensión ética de estas acciones.

**Conexiones interdisciplinarias**  
Inglés 3° medio – OA 2  
Lengua y Literatura 3° medio – OA 6

### Orientaciones al docente

Para orientar la evaluación formativa de esta actividad, se sugiere los siguientes indicadores, que el profesor puede modificar o reemplazar por otros que considere más pertinentes a su contexto:

- Reconocen que la defensa y promoción legal de los derechos humanos considera instancias nacionales e internacionales, a los que las personas pueden recurrir en busca de justicia.
- Reflexionan acerca de la importancia de participar y generar acciones a escala local, nacional y mundial para promover que se reconozca, defienda y exija los derechos humanos.

Se puede complementar la primera etapa de esta actividad con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos; así los alumnos podrán tener una imagen completa de las instancias que hoy velan por promover y defender los derechos humanos en el ámbito internacional. Para más información, se sugiere visitar los siguientes sitios:

OEA, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), *¿Qué es la CIDH?:*  
<https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.oas.org/es/cidh/mandato/que.asp>;

*Documentos Básicos de Derechos Humanos en el Sistema Interamericano:*  
[https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.oas.org/es/cidh/mandato/documentos\\_basicos.asp](https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.oas.org/es/cidh/mandato/documentos_basicos.asp)

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sección “Sistema Interamericano de Derechos Humanos”:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.derechoshumanos.gob.cl/ddhh/sistema-interamericano-de-derechos-humanos>

Para disipar dudas y establecer de manera clara en qué consiste el PNDH, el profesor puede mostrar la siguiente tabla:

✔ ¿Qué es el PNDH?	⊗ ¿Qué no es?
Es un plan establecido por ley, que responde a las recomendaciones que se le han hecho al Estado de Chile en materia de derechos humanos.	No es un programa de gobierno.
Es un conjunto de acciones concretas, con metas, instituciones responsables y recursos financieros asociados.	No es una declaración de principios o de buenas intenciones.
Es una priorización de medidas para responder en los próximos 4 años a los principales problemas de DDHH de nuestro país.	No es la respuesta a todos los problemas de DDHH que hay que solucionar.
Es una política pública que promueve la inclusión e igualdad de derechos de la población.	No es un listado cualquiera de acciones.
Es un instrumento que permite coordinar acciones de promoción y protección de derechos humanos entre distintas instituciones del Estado.	No es un plan de la Subsecretaría de DDHH solamente.
Es un plan que se construye con participación ciudadana, a lo largo de todo el país.	No es un plan diseñado por la Subsecretaría de DDHH, entre cuatro paredes.
Es un plan con resultados medibles, se darán a conocer y tendrá un monitoreo permanente por parte de las organizaciones de la sociedad civil.	No es un plan del que no se tendrá más información.

Fuente: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://planderechoshumanos.gob.cl/plan-nacional-de-derechos-humanos>

## Recursos

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, *Sistema Universal de Derechos Humanos:*

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.derechoshumanos.gob.cl/ddhh/sistema-universal-de-derechos-humanos> ;

Plan Nacional de Derechos Humanos:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.derechoshumanos.gob.cl/ddhh/plan-nacional-de-derechos-humanos> y

[https://www.curriculumnacional.cl/link/https://planderechoshumanos.gob.cl/files/plan\\_v2.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/link/https://planderechoshumanos.gob.cl/files/plan_v2.pdf);

Primer Plan Nacional de Derechos Humanos:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://planderechoshumanos.gob.cl/>;

Centro de documentación:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://planderechoshumanos.gob.cl/documentacion>

Institucionalidad Interamericana:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.derechoshumanos.gob.cl/ddhh/sistema-interamericano-de-ddhh/institucionalidad/institucionalidad-interamericana>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Guía de Formación Cívica, *La Persona y los Derechos Humanos: Los derechos humanos*. Disponible en:

[https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle\\_guia?h=10221.3/45660](https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45660)

INDH, Registro de Organizaciones de la sociedad civil:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.indh.cl/sociedad-civil/registro-de-organizaciones/>

Ley N° 20.885, *Crea la Subsecretaría de Derechos Humanos y adecua la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia:*

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1086063>